

La liberación, ¿el fin del campo de concentración? El adentro, el afuera y los límites difusos del mundo concentracionario. Estudio de caso de los sobrevivientes de la ESMA.

Cecilia Forment Hirsch y Agustina Fernández.

Cita:

Cecilia Forment Hirsch y Agustina Fernández (2021). *La liberación, ¿el fin del campo de concentración? El adentro, el afuera y los límites difusos del mundo concentracionario. Estudio de caso de los sobrevivientes de la ESMA. XIV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-074/399>

XIV Jornadas de Sociología
Facultad de Ciencias Sociales.
Universidad de Buenos Aires

Eje 4: Poder, conflicto, cambio social.

Mesa 152: Aportes de la Sociología a la construcción de Memoria, Verdad y Justicia.
Representaciones, narrativas y prácticas sociales. (ET: Pandemia).

La liberación, ¿el fin del campo de concentración?

El adentro, el afuera y los límites difusos del mundo concentracionario. Estudio de caso de los sobrevivientes de la ESMA.

Agustina Fernández¹
agustinafernandezsardo@gmail.com

Cecilia Antonia Forment-Hirsch²
ceci-forment@hotmail.com

Resumen: La siguiente ponencia propone estudiar el proceso de liberación del campo de concentración durante la última dictadura en Argentina (1976-1983). Más específicamente, dar cuenta del modo en que se representa el límite físico y simbólico del campo de concentración en los testimonios de los sobrevivientes de ESMA en torno a su experiencia de liberación. Esto permite colocar la mirada sobre un fenómeno que lejos de ser una experiencia individual que es vivida únicamente por la víctima, afecta al conjunto societal. La hipótesis que orienta este trabajo es que el límite poco definido entre el adentro y el afuera del campo tuvo como consecuencia la difusión del efecto-terror en el conjunto societal de la Argentina.

Para profundizar este aspecto del dispositivo concentracionario optamos por realizar análisis de testimonios pertenecientes a los sobrevivientes de ESMA. Debido a que este tipo de fuente provee información de primera mano, nos permite captar los significados intersubjetivos, los sentidos y las emociones de aquellos que transitaron el campo de concentración. De esta forma y entendiendo que el eje problemático del estudio es el proceso de liberación y el modo en que es vivida la “libertad” fuera del campo de concentración, el énfasis en el análisis de los testimonios estará colocado en cómo se construyeron sus salidas, cómo fue el momento de contacto con el afuera, y cuál fue el contacto con el adentro una vez liberados.

Palabras Clave: Campo de Concentración, límites, ESMA, sobrevivientes, liberación.

¹ Licenciatura en Sociología. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

² Licenciatura en Sociología. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Índice

Índice	2
1. Introducción	3
2. Apartado metodológico	4
3. Marco teórico	5
4. Análisis	7
4.1. Detrás del espejo: desde el adentro mirando hacia el afuera	7
4.2. La cotidianeidad vigilada	12
4.3. La perversión del significado de Libertad	17
5. Reflexiones finales	20
6. Bibliografía	22
7. Testimonios	22

1. Introducción

El golpe de estado de 1976 inaugura en Argentina un proceso que puede ser definido como “genocidio reorganizador” cuya “modalidad específica y diferente de práctica social genocida radica en que su operatoria se dirige “hacia el interior” de una sociedad que ya se encuentra constituida” (Feierstein, 2007: 357). En dicho contexto, las Fuerzas Armadas argentinas, que buscaban impulsar una transformación profunda de la sociedad, así como del modelo económico del país, aplican el dispositivo concentracionario.

El campo de concentración es el dispositivo principal de la práctica social del genocidio. Este tiene como objetivo principal la destrucción y posterior reorganización de los lazos sociales de una determinada sociedad utilizando el terror como medio principal. Al interior de esta institución totalizante, los represores llevan adelante una serie de medidas que consisten principalmente en diversas formas de tortura que pretenden deshumanizar a los sujetos y posteriormente disciplinar los cuerpos. La magnitud del terror vivido allí es algo que pocos sobrevivientes pueden intentar transmitir posteriormente.

El carácter arbitrario e impredecible de la tecnología de poder genocida, contribuyó a la diseminación del terror en la sociedad. A partir de la experiencia argentina, vemos que dichos efectos del campo no sólo se limitan a aquellos que transitan la experiencia al interior, sino que también se difunde en el afuera. Es más, este efecto fue uno de los objetivos centrales de aquellos que llevaron adelante el genocidio. El terror es una sensación que pocas experiencias pueden suscitar. En Argentina, el límite poco definido entre el adentro y el afuera del campo, es decir, el saber-no saber forma parte de la arbitrariedad e impredecibilidad mencionado previamente. Entre otras dimensiones del dispositivo concentracionario, esto tuvo como consecuencia la difusión del efecto-terror en el conjunto societal. Por un lado, la proximidad de varios campos de concentración como la ESMA a zonas urbanas residenciales implicaba que los límites físicos del campo eran insuficientes para esconder el conjunto de sensaciones que provenían del mismo: ruidos, actividad sospechosa, movimientos, entre otros. De este modo los vecinos entienden que algo innombrable, algo que no puede reconocerse públicamente, está en funcionamiento en el seno de la sociedad. En otras palabras, “los campos de concentración, en tanto realidad negada-sabida, en tanto secreto a voces, son eficientes en la diseminación del terror” (Calveiro, 2019: 145). Adicionalmente, un proceso de suma importancia que contribuyó al desdibujamiento del límite del campo de concentración, así como a la difusión del terror en la sociedad fue el conjunto de procesos de liberación del campo de concentración.

Centraremos el análisis en este gran paraguas conceptual que, a su vez, involucra experiencias heterogéneas como: las visitas de algunos detenidos a sus familiares, la “libertad vigilada” y el proceso de liberación.

En ese marco, el objetivo general del siguiente trabajo es dar cuenta del modo en que se representa el límite del campo de concentración en los testimonios de los sobrevivientes de la ESMA en torno a su experiencia de *liberación*. Teniendo en cuenta que la misma se encuentra dentro de un *proceso de reaparición*. Asimismo, los objetivos específicos de la investigación son: en primer lugar, explorar el proceso de liberación a partir de las propias experiencias de los sobrevivientes de la ESMA. En segundo lugar, problematizar los límites del aparato represivo a partir de las percepciones de los sobrevivientes de la ESMA. En tercer lugar, describir las condiciones que la ESMA exigía de los sobrevivientes una vez efectuada la liberación.

2. Apartado metodológico

El presente trabajo busca responder la siguiente pregunta de investigación, ¿de qué forma está representado el límite del campo de concentración en los testimonios de los sobrevivientes de la ESMA en torno a su experiencia de liberación?

La estrategia metodológica utilizada para abordar los objetivos de investigación es de diseño cualitativo con carácter descriptivo. Tomaremos como caso de estudio las experiencias de los sobrevivientes de la ESMA, cómo se construyeron sus salidas, cómo fue el momento de contacto con el afuera y cuál fue el contacto con el adentro una vez liberados. En ese sentido vamos a centrarnos en el proceso de liberación y el modo en que es vivida la ‘libertad’ fuera del campo de concentración. Nuestra elección del caso ESMA se debe a un conjunto de factores. Varios autores y testimonios destacan la especificidad de este campo de concentración. Por un lado: “En el centro clandestino de detención de la Escuela Mecánica de la Armada funcionó un esquema específico de salidas y entradas para los secuestrados/as que fueron parte del denominado ‘proceso de recuperación’.” (Feld, 2019: 1). Por otro lado, en *Ese infierno* (2006), las autoras describen el carácter particular que tenía el proceso de liberación de este campo: muchos sobrevivientes salían bajo la condición de “libertad vigilada”.

Para comprender este aspecto del dispositivo concentracionario optamos por utilizar los testimonios de sobrevivientes de ESMA. Nos interesa usar testimonios de sobrevivientes ya que este tipo de fuente provee información de primera mano, lo que permite captar los

significados intersubjetivos, los sentidos y las emociones de aquellos que transitaron el campo de concentración.

Además analizaremos los testimonios contenidos en el libro *Ese Infierno* (2006). El libro está escrito por cinco mujeres que son sobrevivientes del campo de concentración durante la última dictadura militar en la Argentina y en cada capítulo exploran diversas temáticas y dimensiones vinculadas a su experiencia dentro de los campos. El libro está escrito en formato de diálogo y da cuenta de los diversos modos en que dentro del campo de concentración de la ESMA, los militares permitían y gestionaban ‘visitas’ de los detenidos a sus familiares. El testimonio de las mujeres proporciona material rico para ahondar sobre los límites -poco delimitados- del campo de concentración que lejos de cesar de existir al momento de liberación, se extiende en tiempo y espacio.

Los testimonios que vamos a analizar son: Alejandro Gabriel Firpo, Alicia Ruszkowski de Pecoraro, Ana María Testa, José Daniel Quinteros, Pilar Calveiro de Campiglia, Estela Beatriz Trofimuk, Adriana Rosa Clemente, Arturo Osvaldo Barros, Lila Victoria Pastoriza, Norma Cristina Cozzi, Alberto Lennie y Cristina Inés Aldini. En este trabajo nos hemos basado en las versiones taquigráficas del juicio oral de la causa ESMA Unificada, en donde se juzgaron los hechos ocurridos en la Escuela de Mecánica de la Armada en el período comprendido entre los años 1976-1983.

3. Marco teórico

Recuperamos los aportes del historiador Cristián Rama, pionero en la conceptualización del proceso de reaparición de los sobrevivientes de campos de concentración en la Argentina. En este sentido, el autor destaca que la reaparición es un proceso que no culmina al momento de la liberación. Se trata de una intersección del sobreviviente con su mundo vincular: “Este [el concepto *proceso de reaparición*] involucra toda una serie de problemáticas sociales e individuales, heterogéneas, pero con hilos en común ligados a lo vivido en esos espacios y a las marcas que dejó en sus cuerpos” (Rama, 2017: s/d). La reaparición no se da al momento de la liberación del sobreviviente, es un proceso gradual y por esto mismo la experiencia concentracionaria no termina con el límite físico o geográfico del campo de concentración.

Lejos de ser una experiencia individual que es vivida únicamente por la víctima, el proceso de reaparición afecta al conjunto societal. Sucede una “escisión de las víctimas del conjunto social a partir de la difusión de la sospecha y la desconfianza sobre su ‘aparición’ en los casos en que ésta se efectiviza” (Feierstein, 2007: 377). Hay dos dimensiones

importantes que se derivan de este proceso: por un lado, la reacción por parte de la sociedad que siente profunda desconfianza respecto el reaparecido. ¿Por qué apareció él y no otro? “Algo habrá hecho” para lograr sobrevivir, así como algo habrá hecho para ser “desaparecido”. De modo tal, que al salir, el sobreviviente se encuentra contaminado por el campo. Se difunde el terror porque en su persona contiene la amenaza de lo que implica el campo de concentración. Está marcado y cualquier contacto con él, puede tener consecuencias para el resto. El resultado es una pérdida del lazo social, del nexo entre el sobreviviente con su mundo vincular.

Bajo esta perspectiva, vamos a resituar el campo de observación, vamos a centrarnos en el proceso de liberación que marca el inicio de dicho proceso de reaparición. Y, en este sentido, vamos a estudiar el espacio de intersección del mundo concentracionario con el mundo exterior, ese espacio de contacto entre el adentro y el afuera del campo de concentración. Ese límite del campo que no es únicamente físico ni geográfico sino también, y principalmente, simbólico. Un límite que ya no es un punto o un momento sino un proceso. Mientras que la liberación del campo de concentración es el momento más visible del complejo difuso que implica la intersección entre el mundo concentracionario y el mundo exterior, no agota las complejidades del mismo. De este modo, el proceso de liberación nos permite poner bajo la lupa un fenómeno de difícil definición.

Durr da cuenta del nuevo significado que adquiere la libertad para los sobrevivientes. “En la experiencia de los reaparecidos, la ‘liberación’ implica, más bien, que el mundo de reclusión y locura empieza a extender su influencia también sobre el mundo libre y razonable; que va irrumpiendo en él de a poco...” (Durr, 2017: 140). Esto implica que aún en el momento posterior a la liberación, los sobrevivientes no podían considerarse ni sentirse propiamente libres. El estar físicamente fuera del campo no implicaba que los efectos de este cesaban de actuar sobre el sobreviviente. Para garantizar esto, los represores desplegaron distintas estrategias. A continuación exploraremos esta dimensión.

En *Ese infierno* (2006), las autoras describen el carácter particular que tenía el proceso de liberación en ESMA: muchos sobrevivientes salían bajo la condición de “libertad vigilada”. Esta práctica consistía en una forma de mantener el control y los efectos de terror sobre el sobreviviente aún estando éste fuera del campo de concentración. Al momento de la liberación, el sobreviviente estaba obligado a mantener contacto por diversos medios con la institución: llamados, visitas diarias, contacto con sus represores, entre otras.

El análisis en torno al proceso de liberación, entendido como el contacto con el mundo de afuera, normalmente se centra en la libertad vigilada, pero en realidad este contacto fue mucho más amplio y complejo. Además de la libertad vigilada, a algunos de los

detenidos desaparecidos les permitían realizar visitas a sus familiares y otros eran obligados a ir a cenar a restaurantes con sus propios represores. A otros les otorgaban permiso para salir a trabajar pero por la noche tenían que regresar a dormir al campo.

Durante su cautiverio, los detenidos-desaparecidos vivenciaron diversas formas de contacto con el afuera del campo. Vamos a explorar estas formas híbridas para comprender el modo en que estaba representado el límite del campo de concentración.

4. Análisis

Para llevar adelante el análisis del límite del campo de concentración, proponemos tres dimensiones para dar cuenta del espacio de intersección entre el adentro y el afuera del campo de concentración en el caso de la ESMA. El primer eje de análisis, corresponde al espacio de contacto de los detenidos-desaparecidos con el afuera estando dentro del campo. Aquí, el espacio que ocupa el desaparecido está más próximo al mundo concentracionario que al mundo exterior. La segunda dimensión de análisis, da cuenta de la presencia del campo estando afuera el sobreviviente. El espacio que ocupa el sujeto aquí es difícil de definir. Si bien está más próximo al afuera que en el caso anterior, todavía tiene contacto con el campo de concentración. En el tercer eje de análisis, vamos a problematizar la idea de liberación y libertad, teniendo en cuenta los ejes anteriores. Utilizaremos estas tres dimensiones para volver observable el límite difuso del campo de concentración.

4.1. Detrás del espejo: desde el adentro mirando hacia el afuera

*“No cuentes que hay detrás de aquel espejo
no tendrás poder
ni abogados ni testigos”*

Serú Girán, Canción de Alicia en el país

La particularidad del campo de concentración de la ESMA radica en su programa de reeducación o recuperación. Varios testimonios explican que dicho programa consistía en reinsertar a los detenidos-desaparecidos a la sociedad, siempre y cuando se despojen de los valores que representaban y sostenían al momento de ser detenidos. De este modo, a los detenidos-desaparecidos no solo se les asignaban trabajos específicos en la ESMA sino que, en el marco del programa de recuperación, algunos tenían la posibilidad de visitar a sus

familiares, realizar llamadas, o salir al exterior. En otras palabras, “los represores los devolvían al mundo exterior por algunas horas y les permitían tener contacto con sus seres queridos. Al principio bajo vigilancia armada, con el tiempo aparentemente solos” (Actis et al., 2006: 211). Jose Daniel Quinteros explica que “en alguna medida esto de llevarnos a la casa, traernos o darnos esa especie de libertad, eran los pasos para una libertad futura” (José Daniel Quinteros, 3 de abril de 2014).

El sistema de salidas de la ESMA, denominado también como el sistema de “francos” corresponde al conjunto de experiencias vinculadas al abarcativo proceso de liberación. Para el mundo vincular del detenido-desaparecido, implicaba un reencuentro con su familiar cautivo en un contexto de incertidumbre y terror. A pesar de encontrarse físicamente fuera del campo de concentración, los detenidos-desaparecidos estaban mucho más cerca del espacio concentracionario que del espacio de libertad. Norma Cristina Cozzi afirma que este sistema de salidas al exterior del campo se sostenía sobre la idea de que los que quedaban eran rehenes. Esto limitaba los movimientos de aquellos que se encontraban temporalmente fuera del campo, y limitaba aquello que podían comunicar y expresar en su entorno. Ella explica que “la fuga durante una visita podía significar la matanza de los demás presos y represalias salvajes contra la familia del fugado” (Norma Cristina Cozzi, 24 de abril de 2014).

Los grados de afectación del proceso represivo sobre la subjetividad del sobreviviente, así como las rupturas que la misma generó en los lazos sociales (Rama, 2017) puede estudiarse a partir del sistema de salidas explicado. Esto permite situar y volver observable aquello que generaba el efecto-terror, a través de los límites difusos del campo de concentración.

Al leer los diversos testimonios, una característica que sobresale respecto a las salidas es su heterogeneidad. La experiencia bien podía no seguir ningún tipo de rutina o patrón. Alicia Ruszkowski de Pecoraro ejemplifica esto al enumerar las salidas que tuvo estando en ESMA.

Las salidas que yo tuve de la ESMA fue cuando fuimos a mi casa en la calle Somellera del barrio de Castelar, cuando me sacan para comprarme la peluca, cuando me sacan para ver a mis hermanos en los bosques de Palermo y cuando me sacan... cuando me llevan a la casa de mis padres más o menos en los primeros días de febrero. (Alicia Ruszkowski de Pecoraro, 31 de marzo de 2014).

Cada una de las experiencias que Alicia tuvo fuera del campo fue distinta al resto, de modo que es imposible extraer algún protocolo común a las salidas. En este sentido, el caso de Alejandro Gabriel Firpo ilustra su propia experiencia que difiere del caso anterior.

Uno o dos acontecimientos siniestros, realmente muy desagradables, cosas muy raras. Una vuelta me lleva a mí Marcelo, que era responsable de Pecera si yo no recuerdo mal, a mí y a Ana a un restaurante, un restaurante muy lindo. Si yo no recuerdo mal, para el lado de San Isidro. Y otra cosa que no puedo olvidar porque claro, yo nunca había estado en un restaurante tan lindo y cada vez que... comimos muy bien, y cada vez que me iba a servir vino, que se me acaba el vino venía uno y me servía. “¿Y a este que le pasa?”. (Alejandro Gabriel Firpo, 31 de marzo de 2014).

La sensación predominante en este testimonio es el desagrado y el rechazo por parte de Alejandro al encontrarse en medio de una situación aparentemente cotidiana, junto con su represor. El contraste entre el restaurante “lindo” y la situación de cautiverio en la ESMA le resulta “realmente muy desagradable”. Asimismo, Miriam Lewin comparte una experiencia similar transcurrida durante el Mundial de 1978.

¿Qué significaba para nosotros que nos llevaran, por ejemplo, a festejar el Mundial de Fútbol del 78? ¡Para mí fue terrible! ¡Fue una tortura! Ver a la gente abrazándose en la calle, mientras que yo era una detenida de un Campo de Concentración que no sabía si iban a matarme al otro día, y que sabía que había compañeros a los que estaban torturando en ese momento. ¡Y me llevaron a una pizzería de avenida Maipú! (Actis et al., 2006: 95).

Tal era el límite difuso del campo de concentración, que estando en cautiverio, los detenidos podían visitar a las familias, y las familias muchas veces compartían estas visitas, cenas o hasta casamientos con los represores.

Al casamiento de mi hermana asisten Alfredo Astiz y Ricardo Cavallo, es un acto civil, en el Registro, y luego caminando -quedaba muy cerca de la casa de mis padres- vamos todos allá. Estaba mi familia, estaban ellos, que se quedan un rato ahí, en una situación completamente disparatada: desde la más absoluta ilegalidad, como es un centro clandestino de detención, donde se cometen las peores aberraciones y se secuestran niños y se les quita su identidad, se habla de la importancia de estar casado legalmente. (Cristina Inés Aldini, 9 de abril de 2014).

En el testimonio anterior, Aldini comenta lo disparatado de la situación. Una vez más, los militares irrumpen en un espacio que se supone debería estar por fuera del alcance del terror del campo de concentración. El contacto de los detenidos con sus familias también se daba a través de llamadas o visitas a las casas. Por un lado, los sobrevivientes explican que los llamados eran fomentados por los propios militares con el objetivo de que las familias dejen de buscarlos, no presenten hábeas corpus, ni movilicen la justicia para encontrarlos.

En los primeros días me hicieron llamar a la casa de mis padres con el objeto de que mis padres, que ya se habían empezado a mover, digamos, por la desaparición tanto de Susana como mía, habían empezado a hacer las denuncias, dejaran de hacer las denuncias. (Arturo Osvaldo Barros, 10 de abril de 2014).

Por otro lado, las visitas se producían, en un momento inicial, de una manera muy controlada por parte de los militares, es decir, estaban presentes en todo momento y armados.

Un día deciden llevarme a mi casa, entonces... con capucha, me ponen un tabique ahí, me sacan de ese lugar que yo ya sabía de qué era la ESMA pero que ni siquiera conocía porque no era un lugar que yo frecuentaba en mi vida anterior a eso, ¿no? Y me llevan hasta mi casa, la casa donde estaba mi mujer, la casa donde estaban mis suegros, la casa de mis suegros. Y bueno... me dicen: "Te quedás..." no me acuerdo... "...cuatro horas." "Estamos afuera, te estamos esperando, te estamos vigilando..." (José Daniel Quinteros, 3 de abril de 2014)

Con el correr de las visitas estos controles se flexibilizaron. El detenido podía pasar más tiempo con su familia y sin presencia del militar. En contraste con la experiencia vigilada de Jose Quinteros, Ana María Testa cuenta que en "la casa de Aldini debo haber estado 4 o 5 días" (31 de marzo de 2014) sin supervisión.

Para los sobrevivientes, las visitas y francos que se llevaron adelante durante su cautiverio en la ESMA, constituían un mecanismo de tortura, entre tantas otras que sufrían en el campo. Esto se debe a que

nuestra familia también era rehén. Era una forma de control y de demostrar también el poder que sobre nosotros tenían y que se extendía hacia nuestras familias, que iban a ser dañadas como tantísimas familias que fueron arrasadas en la ESMA. (Cristina Inés Aldini, 9 de abril de 2014)

Tras caracterizar el sistema de 'salidas' y francos, es posible dar el siguiente paso analítico y examinar el modo en que estos impactan en el sobreviviente y su mundo vincular. En el prólogo de *Memorias incómodas. El dispositivo de la desaparición y el testimonio de los sobrevivientes de los Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio* (Durr, 2017:10), Feierstein afirma que "los genocidas buscaron sostener su presencia en la subjetividad de sus víctimas más allá del espacio concreto del centro clandestino de detención".

Es decir, los períodos acotados en que los desaparecidos se liberaban de las fronteras físicas del campo de concentración, permite examinar el modo en que estos breves

y esporádicos momentos, impactan en el sobreviviente y su mundo vincular. El nombre de este apartado remite a la sensación que los sobrevivientes experimentan al encontrarse con su familia y su entorno, bajo condiciones de vigilancia, amenaza, e incertidumbre. El espejo intermedia entre el sujeto, su realidad vivida en el campo, y su entorno fuera del campo. En *Ese Infierno* (2006) las autoras reflexionan y comentan sobre cómo percibían estas salidas al exterior del campo sabiendo que debían regresar.

¿Cómo carajo transmitir lo que nos pasaba cuando nos sacaban, nos llevaban a ese mundo y volvían a traernos? Cuando el Pablito llegaba con la orden ‘tienen que salir’ y después de unas horas nos devolvían al infierno. El afuera se hacía más insoportable, el sometimiento aparecía en toda su crudeza: ‘Salí, mirá el mundo, ve la vida, ahora volvé al Sótano, yo soy tu dueño. (Actis et al., 2006: 95)

El apartado transmite el modo en que los cautivos vivían el área gris que caracteriza ese espacio de contacto entre el afuera y el adentro, ese límite difuso del campo de concentración. Esta sensación no se limitaba únicamente al sujeto, sino que permea la relación con su mundo vincular. Nilda Actis afirma “Yo recuerdo que aparentaba estar feliz, y mis hermanos y mi madre me miraban con extrañeza.” (Actis et al., 2006: 213). Algo similar puede verse en el testimonio de Cristina Inés Aldini

Yo trataba de estar de la mejor manera posible porque sabía que me iba a ir, que no podía comunicar demasiado lo que pasaba allá adentro porque también era mucho más difícil de esa manera, siempre, el hecho de que me llevaran, porque nunca se sabía lo que iba a pasar y qué era lo que pasaba cuando era llevada allá. (Cristina Inés Aldini, 9 de abril de 2014).

Esto da cuenta de que el salir físicamente del campo de concentración y volver al hogar y la familia no implicaba necesariamente una aparición y una salida psico-social del espacio del campo de concentración. El límite entre el afuera y el adentro se desdibuja aún más en estas visitas por el hecho que los represores conocían, conversaban y presenciaban el entorno familiar de los desaparecidos. Ana María Testa ejemplifica esto al contar que en una de las visitas “Comimos toda mi familia, mis cuatro hermanos, mi hija, yo, todos en la mesa familiar a la noche festejando el Año Nuevo con Cavallo en la mesa” (Ana María Testa, 31 de marzo de 2014). En este sentido, Cavallo no sólo representa una figura de tormento personal de Ana María Testa, sino que extiende los efectos del terror más allá de los límites de la ESMA. Lleva el terror a la mesa familiar de Ana Testa en año nuevo.

Para resumir, a pesar de que el sistema de francos representa una salida física del desaparecido del campo de concentración, no por eso implica una liberación. Las vivencias de los desaparecidos nos acercan a entender: en primer lugar, que es el mismo sistema de

salidas el que desdibuja el límite del campo de concentración ya que genera un contacto entre el adentro y el afuera, que dificulta la misma distinción y separación de espacios. En segundo lugar, el impacto subjetivo, así como el impacto colectivo que esto genera en el mundo vincular del desaparecido, la difusión del efecto terror más allá de los límites de la ESMA.

4.2. La cotidianeidad vigilada

*“Nunca pensé encontrarme con el diablo
tan vivo y sano como vos y yo”
Serú Girán, Encuentro con el Diablo*

El sistema de francos mencionado en el apartado anterior, abre paso a los francos permanentes. Es decir, los detenidos no tenían que volver a dormir al campo de concentración. Con estas salidas permanentes se iniciaba el proceso de liberación.

Y después hay un grupo que éramos tres, no sé cuántos... que nos dicen que salimos de franco permanente, que íbamos a estar vigilados, que no nos hiciéramos los locos y que, bueno. así salimos. (José Daniel Quinteros, 3 de abril de 2014)

A partir de los francos y más específicamente cuando estos eran permanentes, se puso en práctica el sistema de tutores. Esta era una práctica generalizada a todos los cautivos: “A ver, en la ESMA todos teníamos un tutor, y en el adentro y en el afuera” (Ana María Testa, 31 de marzo de 2014). Los tutores eran militares que tenían a cargo la vigilancia de los detenidos en el campo y especialmente cuando estos eran liberados. La figura del tutor en este contexto representaba el control y la vigilancia del campo de concentración una vez liberados, el tutor era los ojos del adentro en el afuera. Es importante remarcar que “los que padecieron actividades por parte de los servicios de inteligencia luego de salir de los CCD representan más de un 74% de la totalidad de sobrevivientes que fueron casos, lo que es un porcentaje considerable” (Rama, 2017: s/d). En este apartado abordaremos cómo se llevó adelante el proceso de liberación en la ESMA, colocando especial énfasis en la modalidad de ‘libertad vigilada’.

Y después, al poco tiempo, mis compañeras -con las que yo compartía ese espacio- empiezan a ser liberadas o, más que liberadas, se pasaron a otra situación, que es la que se llama libertad vigilada, que yo creo que, en realidad, es una situación de control, de todas maneras. (Cristina Inés Aldini, 9 de abril de 2014).

Al analizar los testimonios de diferentes sobrevivientes de la ESMA, se puede observar que la mayoría salió del campo de concentración bajo lo que se llamó “libertad vigilada”. Era un mecanismo de control que regía una vez liberados los detenidos desaparecidos. Este sistema de vigilancia fuera del campo de concentración consistía principalmente en llamadas telefónicas constantes o diarias en algunos casos, así como visitas al lugar de trabajo o el hogar. Estela es una de las tantas sobrevivientes que explica que “sí, cuando ellos me dejan, me liberan, uno de ellos me dice “yo te voy a llamar”, y a los 2 o 3 días me llama” (Testimonio Estela Beatriz Trofimuk, 3 de abril de 2014).

La modalidad e intensidad de vigilancia variaba de caso a caso. Alicia Ruskowski de Pecoraro testimonia su experiencia bajo libertad vigilada:

Yo vuelvo a Mar del Plata y ahí digamos, el control que ellos decían “libertad vigilada” es mucho más fuerte. Yo veía los Falcon que andaban por el barrio, me llamaba... Donda llamaba dos, tres veces por... llamaba casi a diario, después llamó todo el año 80, 81 dos o tres veces por semana. Después en el 82 y 83 se fue espaciando, y ya a finales de la dictadura cuando... con las elecciones del 84 ya dejan de llamar por teléfono. (Testimonio Alicia Ruskowski de Pecoraro, 31 de marzo de 2014).

El testimonio da cuenta de varios aspectos del proceso de liberación del campo de concentración. Aún cuando no estaba dentro de los límites físicos del campo de concentración, la testigo no puede considerar que se encuentra en libertad. Dicha sensación se extiende incluso entrada la democracia. Entre los ‘controles’ a los que debían someterse los liberados, se encontraban las llamadas. Estas debían hacerlas los sobrevivientes, les daban un número de teléfono o directamente el número de la ESMA, y en otros casos los propios militares llamaban para confirmar que los sobrevivientes estuvieran donde habían dicho que estarían.

En un principio teníamos que llamar a un número de teléfono, que era un número de teléfono de esos que se usaban en aquella época, que le llamaban pie telefónico, que era un teléfono alquilado, donde teníamos que preguntar si había alguna noticia para nosotros o alguna información para nosotros. Teníamos que llamar cada tanto, creo que una vez por semana, una cosa así. Después ya nos dijeron que llamáramos telefónicamente, nos dieron otro número de teléfono y resultó ser directamente el número de teléfono de la ESMA. (Testimonio Arturo Osvaldo Barros, 10 de abril de 2014).

En el caso de Arturo Osvaldo Barros, la libertad vigilada también consistió en citas a un bar.

En una oportunidad o dos oportunidades nos llamaron y me citaron en un bar que hay en Avenida Asamblea y Emilio Mitre, frente al Parque Chacabuco, y ahí estaban Patita, Patilla y

Juan Carlos del Cerro, Colores, donde, bueno, preguntaban cómo estaba, cómo no estaba, y traían un álbum voluminoso de fotos donde nos mostraban... me mostraban las fotos y me preguntaban: conocés a alguien, no conocés a nadie. Yo no conocía a nadie de los que estaban ahí en las fotos, pero me los mostraban insistentemente. (Testimonio Arturo Osvaldo Barros, 10 de abril de 2014).

La heterogeneidad de los controles es un rasgo marcado en todos los testimonios analizados. Podían ser visitas sorpresa por parte de los militares a las casas, al trabajo o incluso intromisiones en la vida personal de los sobrevivientes. Este último es el caso de Adriana Rosa Clemente, que cuenta que ante la dificultad de reincorporarse a la universidad -por la resistencia de la institución a incorporar madres solteras-, Marcelo Cavallo, su tutor, hizo la gestión para que se la den. En otra ocasión, la libertad vigilada se manifestó a partir de un llamado que recibió, como consecuencia de un tema que eligió para un examen en la facultad. Ella dice que "al otro día me llaman a decirme "ya estás jodiendo de nuevo, no llevás ni un año afuera y ya estás jodiendo de nuevo" (Adriana Rosa Clemente, 9 de abril de 2014).

Este sistema de libertad vigilada se extendía, incluso, por fuera del territorio nacional. Varios testimonios afirman que los mismos militares gestionaban su pasaporte, su pasaje de avión, y su exilio. En estos casos, los militares tenían los datos: ubicación, teléfono, lugar de trabajo de los sobrevivientes que se habían exiliado. No sólo llamaban, sino que los tutores los visitaban en los países que se encontraban. Es el caso de Pilar Calveiro y Lila Victoria Pastoriza:

Como éramos de las primeras que habíamos salido, nosotros, una vez que llegamos a Madrid y que rentamos un departamento, dimos nuestras coordenadas, o sea, dimos nuestra dirección para que quedara claro que no nos estábamos escapando del control de la Armada y no perjudicar a los otros compañeros que quedaban en la situación de secuestro dentro de la Escuela de Mecánica.

Por lo tanto, una de las cosas que ocurren, que no puedo precisar de nuevo la fecha, pero creo que es aproximadamente en diciembre de 1978. O sea, nosotros habíamos llegado España a fines de octubre, pero si no recuerdo mal, en diciembre de 1978 el capitán D'Imperio llega un día a nuestra casa, de improviso. Entiendo que esto tenía que ver con un control directo, de si estábamos efectivamente donde decíamos y cuál era nuestra situación. Él nos dice que pasaba por Madrid para otras funciones, y entonces llega de improviso a nuestra casa, creo que era un viernes, llega el viernes y lo vemos probablemente el sábado también, o no sé si el sábado y el domingo, y él después se va. (Pilar Calveiro de Campiglia, 3 de abril de 2014).

Los encuentros accidentales con los militares también formaban parte del gran universo de vigilancia post liberación. Estos encuentros sucedían en lugares públicos, así como supermercados y restaurantes.

Yo a Pitana lo volví a ver a la vuelta de la góndola en el supermercado Elefante en ese momento de Mar del Plata. Y por eso me mandan a llamar rápidamente, tengo que ir a presentarme en la ESMA. (Alicia Ruszkowski de Pecoraro, 31 de marzo de 2014).

El límite difuso del campo de concentración también se manifiesta a partir de una modalidad específica de liberación que se centraba en una continuación del 'trabajo forzado' que los detenidos-desaparecidos realizaban en la ESMA. Cristina Inés Aldini comenta que

Había controles estrictos, que tenían que ver con teléfonos, donde llamaban o yo tenía que llamar. Tenía un lugar, después, asignado adonde fui a desarrollar una tarea, como si fuera la continuidad del trabajo esclavo, que era una oficina que montó la Marina; intentó montar porque después, por lo que yo supe, no funcionó como tal, pero iba a ser una agencia de prensa. Ahí habían instalado como una máquina de Télex, teléfono, escritorios y a ese lugar yo tenía que ir diariamente, a cumplir como un horario de oficina. Primero, las tareas tuvieron que ver con el armado de ese lugar. Allí había otros detenidos, otros secuestrados que estaban en situación también de -entre comillas- libertad vigilada. (Cristina Inés Aldini, 9 de abril de 2014).

Elisa Tokar también señala que siguió trabajando con los marinos, lo que prolongaba la sensación de estar cautiva y a merced de los mismos.

A pesar de lo que contaste, Munú, fue muy diferente para los que pudieron desengancharse de los marinos. Los que no, los que teníamos que seguir trabajando con ellos, debíamos seguir con la simulación, ocultándoles que nos veíamos, que nos encontrábamos sin su control, algo que estaba prohibidísimo. (Actis et al, 2006: 254)

Tras establecer las modalidades en que se efectuaron las liberaciones de la ESMA, podemos problematizar el límite del campo de concentración, así como sus efectos sobre el sujeto. A través de los testimonios, podemos observar el carácter difuso del campo. No solo eso, sino que la práctica de la libertad vigilada, los controles heterogéneos, la presencia de los militares en el mundo cotidiano de los sobrevivientes reactualiza constantemente el espacio de intersección entre el afuera y el adentro.

Durante la dictadura "la represión significó para muchos de los sobrevivientes la resignificación de las identidades políticas" (Rama, 2017: s/d). Rama afirma que a partir de la liberación, se abre un proceso de revinculación en el marco de un proceso de reaparición. En contraste con lo que plantea el autor respecto a esto, las experiencias analizadas en este

trabajo se sitúan en un momento previo. Para algunos sobrevivientes, la revinculación se ve obstaculizada por el carácter difuso de los límites del campo de concentración. En este sentido, algunos sobrevivientes no pueden reinsertarse al mundo laboral, ya que debían seguir trabajando para los marinos en la continuación del 'trabajo esclavo'. Asimismo, se trunca la revinculación a nivel societal o barrial, porque ante los controles constantes y la presencia de los tutores, los sobrevivientes se ven obligados a esconder la marca del campo de concentración. Por último, las entrevistas y la vigilancia por parte de los tutores, traen el espacio concentracionario al afuera y esto dificulta la recomposición del mundo vincular del sobreviviente. Entre los cuales, formar vínculos con las organizaciones y actividades que tenían previo a la detención se vuelve altamente castigado por los militares. Norma Cozzi relata el contenido de los encuentros que era obligada a realizar tras su liberación:

Sí, sí. Los primeros tiempos era una especie de reporte diario que había que hacer, con alguna visita cara a cara. Esto duró unas semanas. En unas pocas semanas dejamos de reportarnos, porque ellos nos dijeron. Después conseguí trabajo, y una vez me llamaron... Sí, tenía que avisar cada paso que daba, dónde estaba trabajando. Me llamaron al trabajo, fueron a verme a la salida del trabajo, me hicieron subir a un auto y me volvieron a mostrar las fotos otra vez, creo que las mismas. Y siempre era, bueno, obviamente que uno no tenía que contar dónde había estado, que no tenía que hacer denuncias ni volver a la militancia ni volver a relacionarse con ningún grupo de ningún tipo, y en pocos meses este control -por lo menos de manera ostensible desapareció. (Norma Cristina Cozzi, 24 de abril de 2014).

Varios testimonios comparten el hecho de que las entrevistas organizadas por sus tutores, tenían como foco indagar acerca de sus nuevas vinculaciones tras la liberación. Específicamente si habían sido 'reeducados' o si habían retomado contacto con la militancia, y otras formas de organización que tenían previo a la detención. En este sentido se desplaza la frontera del campo de concentración. Tal como afirma Feld:

El dispositivo de encierro pudo prolongarse y desplazarse hacia afuera de las fronteras del "campo", generando espacios desaparecedores más complejos y tramas sociales de mayor densidad. Analizar esos desplazamientos de las fronteras del CCD permite ponderar tanto los alcances del poder desaparecedor como las relaciones entre los CCD y el resto de la sociedad. (Feld, 2019: 2)

En resumidas cuentas, las llamadas, las visitas, los controles, los encuentros descritos anteriormente exponen los diversos mecanismos mediante el cual los represores generaban un nexo entre el sobreviviente y el campo de concentración, de modo tal que se da una continuidad del segundo en el afuera. Más aún, la experiencia de terror propia del dispositivo concentracionario permea la libertad del sobreviviente. Todos estos factores

muestran que el “adentro” y el “afuera” son categorías que pierden claridad y definición en el proceso de liberación del campo de concentración.

4.3. La perversión del significado de Libertad

*“Sabén los que te conocen
que no estás igual que ayer”
Serú Girán, Mientras miro las nuevas olas*

Este trabajo tiene como eje la experiencia de liberación de los sobrevivientes de la ESMA. Como tal, debemos colocar el mismo concepto de libertad bajo la lupa ya que en este contexto, se vuelve escurridizo y tramposo. En el derecho penal, así como en el sentido común de la sociedad argentina, utilizamos una definición que no se adecúa al contexto concentracionario que se da durante la dictadura de 1976. Es decir, el estar fuera del campo de concentración bastaría para satisfacer aquellas definiciones de libertad: se puede circular libremente, trabajar, y estar en el propio hogar. Pero, al analizar los testimonios emerge el siguiente interrogante, ¿cómo percibían los propios sobrevivientes la llamada “libertad” y “liberación” del campo de concentración?

El testimonio de Alejandro Firpo da cuenta de que el momento en que es liberado del campo de concentración el día 12 de febrero de 1980, no conlleva una sensación de libertad. Cuando habla de su liberación el testigo aclara que se trata de una “supuesta liberación” (Alejandro Gabriel Firpo, 31 de marzo de 2014) ya que se sentía inseguro constantemente. La amenaza de “volver” a entrar a la ESMA se reforzaba a partir de los controles que realizaban los militares. Al igual que Alejandro, en *Ese Infierno* (2006), las autoras reflexionan acerca de ese supuesto momento de libertad. “[Miriam]: A mí, en enero de 1979, me dejaron afuera. [Elisa]: un afuera entre comillas.” (Actis et al, 2006: 249).

La condición de vigilancia bajo la que salían los sobrevivientes de la ESMA, no permitía generar un corte entre el sujeto y el campo de concentración. Sus movimientos, decisiones y nexos se realizaban bajo la gran sombra de los militares. A continuación Miriam Lewin cuenta el impacto que tuvo esto en su experiencia como liberada.

Entré en la ESMA a pedirle permiso para irme del país. No me acuerdo si iba con Roque, nos habíamos casado en agosto de 1979, después de pedirle permiso también a Abdala. A veces me preguntan por qué le pedí esa autorización: era tan consciente de que estábamos bajo libertad vigilada que nunca se me hubiera ocurrido hacer algo sin informarle. (Actis et al, 2006: 253).

En este contexto, “como tantos otros, también los términos ‘libertad’ y ‘liberación’ adquieren un significado nuevo y perverso en el mundo del campo, distinto al del mundo de ‘afuera” (Durr, 2017: 139). Para los sobrevivientes, la liberación viene acompañada de muchas dificultades vinculadas a la recepción de su mundo vincular al reaparecer. Estela comparte su experiencia:

La liberación fue espantosa, porque uno cree que lo triste ya pasó, y cuando sale de ahí se enfrenta a todo lo demás, sigue siendo terrible. Yo tuve que ir a la oficina, yo trabajaba en una compañía de seguros como digo, y me dijeron “no, ya no trabajás más acá” porque no habían avisado que me iba, que dejaba, que renunciaba. La dueña de casa no quería, me pedía que dejara la casa. Y bueno, la gente en general, la sociedad, también te condenaba porque pensaban que si habías tenido algo que ver con esta gente, o con la dictadura, era porque algo tenías. Así que sí, fue seguir padeciendo hasta volver a... (Estela Beatriz Trofimuk, 3 de abril de 2014)

Con el relato de Estela vemos cómo el campo de concentración sigue operando en los sobrevivientes y en su mundo vincular, rompiendo el lazo social y las relaciones de solidaridad. No sólo se queda sin trabajo sino que ella corporaliza el terror concentracionario, estar cerca de ella es en sí una amenaza. De este modo, se extiende la desconfianza entre el “círculo de allegados al sobreviviente” (AE: 3). En otras palabras, “en una situación de terror y peligro real para los opositores a la dictadura, era sumamente difícil que éstos superaran la desconfianza y evitaran el aislamiento de los sobrevivientes” (AE: 3).

La sensación de libertad pervertida es sumamente importante para comprender el significado que adquiere la permanencia o no en el país para los reaparecidos. Alejandro Firpo se va de la Argentina el 23 de mayo de 1983 y no vuelve durante 21 años por el “miedo de pisar este país” (Alejandro Gabriel Firpo, 31 de marzo de 2014). En este sentido podemos advertir que la privación de libertad y la sensación de horror, no se limita únicamente a las fronteras físicas del campo de concentración. Al relatar el modo en que sale del país, el testigo afirma que estaba haciendo un “plan de fuga”. El término fuga remite a una sensación de escape en un contexto en el que seguía bajo la tutela de los militares. Por ende, “el único momento que me siento seguro de todo es cuando tomo el vuelo, porque seguro ni siquiera en Brasil podía estar” (Alejandro Gabriel Firpo, 31 de marzo de 2014).

El testimonio de Pilar Calveiro refuerza esto. Los controles realizados por los militares tras ser liberada, la mantienen en una situación muy incómoda y pendiente. Tras asegurar su salida del país, D’imperio se presenta en la residencia de Pilar (en España), sin previo anuncio. Ella sigue sintiendo que está bajo el ala de la ESMA y siente que parte de su comportamiento en “libertad” puede repercutir en la situación de aquellos que todavía no

fueron liberados. Tal era la inseguridad y precariedad que sentía en España, que ni siquiera fuera de las fronteras del territorio nacional, sentía que estaba libre. Asimismo, Nilda Actis reflexiona sobre lo que implicó salir de Argentina: “[Munú]: Y me dejaron ir del país en julio de 1979. Nací... salí los primeros días de febrero... En este caso es lo mismo salir y nacer” (Actis et al, 2006: 255).

El momento preciso en que los sobrevivientes consideran estar “libres” del campo resulta difícil de definir.

Ese miedo con el que vivían los liberados, no terminó simplemente con el fin de la dictadura. Había sido grabado profundamente en sus personalidades y los represores seguían quedándose también después de 1983 con esa parte del rompecabezas que a los sobrevivientes les faltaba para completarse como sujetos. (Durr, 2017: 144).

Este es el caso de Clemente quien, a pesar de que las llamadas cesaron días antes de la guerra de Malvinas (1982), afirma haber estado vigilada aún en democracia:

quise salir del país y tenía un hábeas corpus hecho que nunca hice, que nunca hicieron mis padres, y estaba la firma de mis padres falsificada en ese hábeas corpus. Yo digo, todas cosas de vigilancia posterior ¿no?”. (Adriana Rosa Clemente, 9 de abril de 2014).

Esta percepción también contribuyó a que Adriana no testifique en el juicio a las Juntas. En sus palabras “Yo no me animé a declarar en el juicio de las Juntas, tenía miedo todavía” (Adriana Rosa Clemente, 9 de abril de 2014). De este modo podemos examinar el efecto profundo que tiene el proceso de liberación del campo de concentración en los sobrevivientes. El terror que ejerce el dispositivo concentracionario trasciende los límites físicos del campo y se extiende temporalmente aún entrada la democracia. Más aún, deja una huella en los sobrevivientes tal como afirma Alejandro Firpo: “Yo quiero decir solo unas pocas palabras. Yo he visto y he vivido, he vivido en el horror si se puede decir” (Alejandro Gabriel Firpo, 31 de marzo de 2014).

Para recapitular, el sentido común y el derecho penal no son suficientes para cabalmente comprender las transformaciones y deformaciones que sufrió el concepto de libertad durante la dictadura. Los controles mencionados en el apartado anterior generan un espacio de intersección difuso entre el adentro y el afuera, lo que impacta en la subjetividad del sujeto y su mundo vincular. Los sobrevivientes no pueden considerarse libres aún fuera de la ESMA y esto implica una serie de consecuencias en el modo de vincularse con el mundo exterior.

Por un lado, al desarticularse los límites físicos y simbólicos del campo de concentración, se generó un quiebre entre el sobreviviente y su mundo laboral, social y

psicológico. La Asociación de ex detenidos y desaparecidos (Argentina) reflexionan que “los sobrevivientes fuimos comprobando que si contábamos lo que habíamos vivido, aterrizábamos, cumpliendo, en buena medida, los designios de los represores; y si callábamos, contribuíamos al olvido de uno de los más trágicos períodos de nuestra historia” (Ae). Por otro lado, ni siquiera la llegada de la democracia fue suficiente para modificar la perversión del significado de libertad que se había generado durante la dictadura. En muchos testimonios, recién el momento del juicio a las Juntas y de brindar una declaración respecto a su experiencia en la ESMA representó un momento de acercamiento a una sensación de libertad.

5. Reflexiones finales

El análisis de los testimonios de sobrevivientes de la ESMA llevado adelante a lo largo del trabajo, nos permitió problematizar el modo en que se representa el límite del campo de concentración. La experiencia de liberación de los detenidos-desaparecidos, provee herramientas para comprender que una característica fundamental de los campos de concentración en la Argentina, es la falta de límites definidos. Sin embargo, es importante aclarar que la liberación es una entre tantas características del dispositivo concentracionario, que lo constituían y le daban fuerza a la difusión del efecto-terror en la sociedad.

Explorar el proceso de liberación a partir de las propias experiencias de los sobrevivientes de la ESMA nos permitió ver que la misma se dió de formas heterogéneas. Al describir las condiciones que la ESMA exigía de los sobrevivientes una vez efectuada la liberación pudimos observar la siguiente heterogeneidad: visitas a familiares, libertad vigilada, salidas a restaurantes y espacios públicos, encuentros casuales y la continuación del trabajo forzado en la ESMA. Dichas modalidades de liberación representan algunas de las múltiples formas en las que el campo de concentración extiende sus fronteras físicas y su peso simbólico, así como la prolongación del efecto terror. Lejos de existir un corte abrupto entre el adentro y el afuera del campo de concentración, la experiencia concentracionaria, sus efectos sobre los lazos sociales, lazos familiares y la psiquis del individuo se prolongan en la “libertad”.

Por ello mismo, encontramos necesario problematizar los límites del aparato represivo a partir de las percepciones de los sobrevivientes de la ESMA. El carácter difuso de los límites es algo que atraviesa todo el dispositivo concentracionario y permea la experiencia de aquellos que transitan la ESMA. Los testimonios expresan que el

desdibujamiento de los límites se da entre la vida y la muerte, entre la desaparición y la reaparición, entre el afuera y el adentro, así como entre el encierro y la libertad.

Por último, nos parece valioso tomar la palabra de los sobrevivientes porque más allá de su valor metodológico, creemos que es importante recuperar la voz de aquellos que fueron silenciados durante tanto tiempo. Este trabajo pretende ser un soporte, entre tantos otros, para darle visibilidad a los hechos transcurridos durante la última dictadura en Argentina. Así como incorporar la consigna de Memoria, Verdad y Justicia a nuestro recorrido académico.

6. Bibliografía

Actis, M., Aldini, C., Gardella, L., Lewin, M., Tokar, E. (2006). *Ese infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA*. Editorial Altamira.

Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos. (14 de junio de 2005) Recuperado de: <http://www.elcorreo.eu.org/Asociacion-de-ex-detenidos-y-desaparecidos-Argentina?lang=fr>.

Calveiro, P. (1998). Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina. Colihue. Sección: Los campos de concentración.

Dürr, C. (2017). Memorias incómodas. El dispositivo de la desaparición y el testimonio de los sobrevivientes de los Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio (CCDTyE). Tren en Movimiento.

Feierstein, D. (2007). *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Fondo de Cultura Económica.

Feld, C. (2019). El “adentro” y el “afuera” durante el cautiverio en la ESMA. Apuntes para repensar la desaparición forzada de personas. *Sociohistórica*, 44, e087. <https://doi.org/10.24215/18521606e087>.

Rama, C. (2017) “La re-vinculación como problemática del *proceso de reaparición* de los sobrevivientes de los centros clandestinos de detención en Buenos Aires”. Recuperado de: <http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/historia/article/view/1769/58240>.

7. Testimonios

Adriana Rosa Clemente, testimonio brindado el 9 de abril de 2014 en el Juicio Oral ESMA Unificada. Versión taquigráfica.

Alberto Lennie, testimonio brindado el 30 de Abril de 2014 en el Juicio Oral ESMA Unificada. Versión taquigráfica.

Alejandro Gabriel Firpo, testimonio brindado el 31 de marzo de 2014 en el Juicio Oral ESMA Unificada. Versión taquigráfica.

Alicia Ruszkowski de Pecoraro, testimonio brindado el 31 de marzo de 2014 en el Juicio Oral ESMA Unificada. Versión taquigráfica.

Ana María Testa, testimonio brindado el 31 de marzo de 2014 en el Juicio Oral ESMA Unificada. Versión taquigráfica.

Arturo Osvaldo Barros, testimonio brindado el 10 de abril de 2014 en el Juicio Oral ESMA Unificada. Versión taquigráfica.

Cristina Inés Aldini, testimonio brindado el 9 de abril de 2014 en el Juicio Oral ESMA Unificada. Versión taquigráfica.

Estela Beatriz Trofimuk, testimonio brindado el 3 de abril de 2014 en el Juicio Oral ESMA Unificada. Versión taquigráfica.

José Daniel Quinteros, testimonio brindado el 3 de abril de 2014 en el Juicio Oral ESMA Unificada. Versión taquigráfica.

Lila Victoria Pastoriza, testimonio brindado el 23 de abril de 2014 en el Juicio Oral ESMA Unificada. Versión taquigráfica.

Norma Cristina Cozzi, testimonio brindado el 24 de abril de 2014 en el Juicio Oral ESMA Unificada. Versión taquigráfica.

Pilar Calveiro de Campiglia, testimonio brindado el 3 de abril de 2014 en el Juicio Oral ESMA Unificada. Versión taquigráfica.